



**Sello Quarto, veinte
Maravedis, Año de mil
setecientos ochenta y
cinco.**

Mem. de D. J. na / Ocho Memorial de D. Baguina Durria, del Comercio
Durria / de esta Ciudad, exponiendo pose he una casa en el Callejon de
la traxeria, que corresponde el portigo a espaldas del Poché del
Dobro; Inereditando repararla, y construir un vumdeno
Duplica a este Ayuntamiento veniva dar la supermi
para la ven vidombre de el; y habiendolo oido: Acordo pare
alos Car. Fieles para que enterado de esta intan
zia, y no resultar perjuizio alguno, comun ni particular
concedan a esta Interesada la Licenzia que solicita para
la obra que contiene.

Se Sibuan a J. na / Ocho Memorial de Baguin Martinéz, sobreg.
Martinéz / de el libre alguna cantidad para su traxero de la casa y limpieza
de las Ofizinas de este Ayuntamiento, como lo acostumbra
en qual Casildo: Acuerda que D. J. na Conesero entregue
al Interesado un mill mrd. para satisfacerle su ocupa
cion, lo que incluire en su cuenta menor, y se le abonaran
con texim y rezim.

Mem. de D. J. na / Ocho Memorial de Domingo Ramon Condeon
Condeon de agua / de Aguas de remada, chufas, y cladas, situadas en la Parroq.
de Sta Catalina, y Plaza de la Carnixeria, sobreg. y se le